

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Espiridon y s. Nicasio ob. y mr.

EL SOL..... (Sale..... á las 7 y 22 minutos. Pónese.. á las 4 y 38 minutos.)

Noticias extranjeras.

ESTADOS UNIDOS.

Acaba de morir en Nuevo Orleans el mas rico propietario del Sud y quizá de toda la Union, Mr. John Mac Donouch, que deja una fortuna evaluado en diez y seis millones de pesos, era un hombre de costumbres raras y originales, que tenia dos principios fijos y de los cuales no se ha apartado en toda su vida. En los negocios tenia por principio invariable comprar siempre sin jamas volver á vender, y lo que compraba, debia segun sus cálculos casi siempre justos, adquirir un valor progresivo á consecuencia del movimiento general de la especulacion. El otro principio era de no hacer inutilmente en su vida privada el mas minimo gasto. Toda su fortuna, excepto seis mil pesos y una hacienda que deja á los hijos de una hermana, es destinada por su testamento al establecimiento y sosten de escuelas públicas, convencido, como dice estar el testador de que el mejor uso que puede hacer de su fortuna es emplearla en propagar la instruccion entre las clases pobres. (D. de Bar.)

ALEMANIA.

La Gaceta de Colonia publica una orden del dia que el principe de Prusia, heredero presunto de la corona, ha dirigido al segundo cuerpo de ejército. En esta orden del dia se lee: «El espíritu de que este cuerpo y esta provincia se han sentido siempre animados, el valor y la bravura de que ha hecho prueba en diversos campos de batalla, son para mí una garantia que si llega el momento decisivo, cada uno hará el sacrificio de su vida para preservar de todo desdoro el honor de la Prusia.»

—La situacion continúa siendo grave en Prusia y la incertidumbre cada dia mayor. En suma, no se habla mas que de la guerra, pero el ministerio quiere la paz. Toda la cuestion está pues en saber si el gabinete será arrastrado por el sentimiento público mas allá de su voluntad. (Idem.)

MARSELLA 3 de diciembre.

El Giornale de Roma del 27 publica la ley de organizacion de las municipalidades hecha por el Papa en ejecucion del motu proprio del 12 de setiembre de 1849. Ya en su número del 25 habia publicado el mismo periódico la ley sobre el gobierno y administracion de provincias. (Id.)

ESPAÑA.

MADRID 2 de diciembre.

Cuando la comision que entiende en el proyecto de ley sobre ferro-carriles, se ocupaba en dilucidar una cuestion de la mas alta importancia, cual era, la designacion de la línea que habia de unir á uno de nuestros puertos del Mediterráneo con la córte, espusimos varias consideraciones en favor del de Cartagena, como el único mas á propósito para aquel grande objeto. Naturalmente, nuestra fundada opinion, que es la misma que la de la comision, encontró impugnadores en Valen-

cia y Alicante, que deseaban se declarase punto preferente uno de los dos puertos.

Recientemente hemos visto una hoja volante acerca de las ventajas que ha de ofrecer la línea del ferro-carril de Madrid á Alicante, y aunque en ella nada de nuevo encontramos, como no sea los desacertados cálculos del coste de la obra, vamos á rebatir otra vez esos tan repetidos como triviales argumentos, para que nuestro silencio no se interprete en favor de una causa perdida á los ojos de los hombres ilustrados, y que conocen á fondo las desventajas de aquel punto, comparado con el de Cartagena.

Que Alicante sea el puerto de mar mas próximo á la córte, no lo confesaremos nosotros; porque concedores del terreno, y perfectamente enterados de que aquella es una rada, y una rada peligrosa, no nos espondremos á llamarla puerto, si hemos de hablar con propiedad. Efectivamente, la rada de Alicante podrá estar cuatro ó seis leguas mas próxima á la córte que el magnifico puerto de Cartagena; pero esa aproximacion (que significa bien poco en una empresa como la que ha de ocuparse de la construccion del ferro-carril), tiene en su contra la circunstancia de que si su muelle, que tanto se decanta, ha de servir de algo, y si los buques de algun porte han de atracar en él, necesitariase gastar una cantidad mucho mayor que la de esas pocas leguas que de ferro-carril se economizarian. Por manera que si la empresa ha de inclinarse al punto en que mas barato le sea el coste de su obra, no será por cierto Alicante la ciudad preferida.

Pero no basta para decidir la cuestion esa economia de unos pocos millones; es mas grande la consideracion que debe pesar en el ánimo del gobierno de S. M. y de los empresarios. El primero ha de tener en cuenta que, debiendo acercar un puerto á la capital de la monarquia, no tiene otro en España que pueda compararse con el de Cartagena por su seguridad, comodidad y capacidad; añadiéndose la circunstancia de que es tambien capital de departamento, y que dentro de pocos meses tendrá un magnifico beradero de ferro-carril, que será el solo y único en su especie en todos los puertos de la Peninsula. Los segundos, ó sean los empresarios, no deben olvidar que, además de los pueblos de consideracion á que darán vida con sus trabajos, han de atravesar la rica y populosa ciudad de Murcia, y que, mientras en Alicante tendrán que hacerse gastos en las conducciones desde los buques al muelle, en Cartagena podrán fijar su estacion en Santa Lucia, y con una cantidad insignificante constituir un muelle en el batel, ó aprovecharse del llamado de Santiago. Esto es sin las inmensas ventajas que ha de reportar el comercio, porque todos saben que los seguros serán menores cuando las naves se dirijan al tranquilo puerto de Cartagena, que cuando inclinen su rumbo á la rada de Alicante, de la que mas de una vez tendrán que huir, acaso á media descarga. Los que saben la frecuencia con que Santa Pola tiene que acoger á los fugitivos bajeles de Alicante, no podrán menos de extrañar que nos detengamos en estas comparaciones; pero ya lo hemos dicho: queremos evitar que nuestro silencio se interprete desfavorablemente, y sin embargo, habremos de guardarlo respecto de muchas especies

de las que se han vertido en la hoja volante á que nos referimos, porque no merecen siquiera el honor de la discusion.

Una sola cosa diremos á los alicantinos, y es, que busquen antecedentes de pocos años atras, ó sea cuando Alicante no habia alcanzado la construccion de su carretera, hallaran en ellos que la casa de Agallon y compañía y otras de Cartagena, sortian, por medio del cabotaje, á las casas de Alicante y otras de su provincia. Lo cual prueba evidentemente que en igualdad de circunstancias la concurrencia será siempre para Cartagena, dejando á Alicante desierta. Lámentense los alicantinos de un mal que mas tarde ó mas temprano han de sentir, procuren cuanto puedan por un ramal de esa línea, y no traten de rebajar la importancia de otra poblacion que es la que á juicio de todos los hombres imparciales é ilustrados, está llamada á ser la preferida en la cuestion que nos ocupa. Nosotros que hemos oido á personas competentes por mas de un concepto, creemos que los lamentos de Alicante no serán escuchados, y que cualquiera otra poblacion que tratase de entrar en competencia, tendria la misma suerte. El dia en que se dé principio á esa línea, recibirá el gobierno las bendiciones de los pueblos, que miran en ella un porvenir risueño, y mas especialmente las de los leales é ilustrados cartageneros, dignos de toda la proteccion. (Nacion.)

Clamor general.—La Epoca predica anoche la doctrina que nosotros estamos repitiendo todos los dias, á pique de perder la voz. Dice y con muchísima razon, que el pais quiere una paz fecunda (¡ha sido tan estéril la de estos años!), y que á su sombra se mejore la administracion, se regularize la hacienda, se alivien las cargas, cuyo peso abruma á los pueblos, y se resuelvan las cuestiones económicas que han de desarrollar su riqueza y su prosperidad. Pero, decimos nosotros, ¿y dónde encontrar dinero, no mandando una expedicion á la California? ¿Será capaz la Suprema inteligencia de la situacion, de descubrir El Dorado que llene las arcas vacias del Tesoro, y los no menos exhaustos bolsillos del contribuyente? Figúrense nuestros lectores, qué lisongera será nuestra situacion económica cuando hasta los mismos periódicos, cuyo ministerialismo es mas ó menos subido, hacen las alhagüenas reflexiones que La Epoca, y eso que se ha hecho mas que levantar la punta del velo que encubre las miserias de la losa. (Id.)

Desarrollo del cólera.—A La España, escriben de Argel con fecha del 20 lo que sigue:

«Bajo la influencia de una noche borrascosa, y de una atmósfera cargadísima de electricidad, el cólera se ha desarrollado de nuevo de un modo terrible. Sin embargo, presenta mucha menos intensidad que en el mes pasado, y gracias á una modificacion notable en la atmósfera, comienza á notarse mejoría en la sala pública.

Desde el domingo último, 17 al 19 á las diez de la mañana, ha habido cuarenta y dos personas acometidas del terrible colera, y treinta y seis muertas.

Los alrededores de esta ciudad, continúan afortunadamente preservados de la epidemia.

No llega hace dias ni un buque de nuestras

costas de España, lo que debe atribuirse à los frecuentes avisos que hemos dado, de hallarse este país desventurado invadido por el cruel azote cólerico.) (Idem.)

Modo de buscar tesoros.—De Seo de Urgel nos escriben lo siguiente:

«El ayudante del segundo batallón del regimiento infantería de Eberia, núm. 50, ha descubierto por medio de un proceder peculiar suyo el modo de encontrar un tesoro en oro ó plata enterrado, con tal que no diste de la superficie de la tierra mas de cinco varas. Por una combinacion química en la que el principal agente es el mercurio, ha obtenido un liquido, que contenido en un pequeño instrumento de china graduado, y de la figura de un reloj de arena, marca por las modificaciones que sufre si hay oro ó plata limpia, ó labrado ó acuñado, no mineral en bruto, y la distancia á que se encuentre, advirtiendo que solo alcanza el diametro de su esfera de actividad á cinco varas castellanas. (Idem.)

Anoche volvió á hablarse de crisis, saliendo á relucir los nombres de los señores Donoso Cortés, Egaña y otros menos probables.

(Observador.)

Parece que una gran mayoría del respetable gremio de cesantes y demas innumerables desgraciados que componen la infortunada falange que conocemos con el nombre de *clases pasivas*, han dispuesto, apenas supieron la caída del señor Brabo Murillo, llevarle un mes de luto riguroso, pues aunque este señor no llenó completamente sus deseos, ha sabido atender, á esta clase infortunada con alguna mas predileccion que los anteriores ministros de Hacienda. (Idem.)

Dos legislaturas han trascurrido desde que el congreso discutió y aprobó el proyecto de ley presentado por el gobierno por el arreglo de la carrera del notariado, y sin embargo de haber pasado dicho proyecto al Senado, y haberse nombrado en el alto cuerpo la oportuna comision, el expediente se encuentra todavia en tal estado. Aunque cuando el mencionado proyecto, hasta tanto que sea elevado á ley, no debia perjudicar á los que actualmente se dedican á los estudios del notariado, existe siempre en los que se encuentran en esta situacion, la incertidumbre que pesa naturalmente sobre los que se aguardan un arreglo definitivo en su carrera. Con este motivo se nos ruega escitemos la atencion del gobierno, para que llame á discusion dicho proyecto de ley, cuya importancia se demuestra con solo tener presente que es un plan de enseñanza, y de consiguiente es necesario fijar las bases y condiciones de ella con tanto mas motivo, cuanto que por su especialidad se apartara de las demas escuelas y carreras.

(Idem.)

Idem 4.

Apesar de las voces que habian corrido estos dias de que no cobrarían la paga de diciembre los empleados y que no se satisfarian los vencimientos de la deuda, leemos en el *Popular* lo siguiente que podrá servir de satisfaccion á los interesados:

«Tenemos motivos para asegurar que el semestre de la deuda que vence en 1.º de enero será puntualmente satisfecho, tanto en España como en el extranjero, sin que el pago sufra el menor retraso ni la mas pequeña interrupcion.

Tambien podemos afirmar que para Navidad se dará una mensualidad á todas las clases que cobran del Estado, tanto activas como pasivas.» (Observador.)

Parece que el señor don Pascual Madoz será reelegido diputado por Tremp. En Barcelona es casi segura la reeleccion del señor Villarregut. En Valencia se disputan el triunfo el ex diputado señor Corzo y el señor Paulino. Ambos son conservadores. (Idem.)

Ayer á las once de la mañana, S. M. la reina madre acompañada de su mayordomo mayor, el duque de San Carlos, y demas personas de su ser-

vidumbre, salió por el camino de hierro para Aranjuez donde ha pasado varios dias S. M. el rey, dedicado á los placeres de la caza, en compañía del duque de Rianzares y otra personas de distincion. Tardó el régio convoy una hora, y á su llegada al sitio fue recibido por una innumerable multitud de aquellos habitantes, SS. MM. pasaron agradablemente el dia en Aranjuez.

El viaje de vuelta como el de ida duró proximately una hora, y á su llegada tanto S. M. el rey como S. M. la reina madre y las personas de su servidumbre, dieron muestras de haber quedado satisfechas de este segundo ensayo.

En la presente ocasion, ha hecho por decirlo así los honores del nuevo ferro-carril el señor Salamanca, presidente de la sociedad, á cuyo arrojo comercial, perseverancia é incansables esfuerzos debe Madrid al estar ahora unida al mas hermoso y pitoresco de los reales sitios de Europa. por uno de esos medios perfeccionados de comunicacion en que funda su orgullo la civilizacion moderna. SS. MM. se han dignado á su vez dar muestras distinguidas de su aprecio el señor Salamanca.

(Idem.)

Es imponderable el efecto que causa el mes actual en todas las clases que siempre llevan el bolsillo del revés ó en *pasiva*, y el modo con que influye en su mecanismo la esperanza de lograr una paga, que suele saberles mas dulce, que las demas recibidas en el año. Los turrones, pavos y demas *ingredientes* que se emplean en las confecciones culinarias de las Pascuas, y el gusto de celebrar dignamente el aniversario [de Jesucristo, motivan el atolondramiento ó locura que con diciembre entra á la numerosa cohorte de retirados, cesantes, etc. Entre las varias escitaciones que con este objeto hemos recibido, ocupa el primer lugar la siguiente, que como podrán observar nuestros lectores pertenece á la famélica musa de uno de estos señores. Dice así:

«Señor editor del *Observador*, defensor de los desvalidos:

Soy un pobre retirado,
lleno de frio y carpanta,
gracias á gente non santa,
que mi paga ha cercenado
con un descuento que espanta.

En esta necesidad
y esperando una peseta,
al ministerio rogado,
que se nos dé por completa,
la paga de Navidad.»

Y nosotros para concluir decimos: ¡Así sea!

(Idem.)

El 30 del pasado falleció en esta córte, á la edad de 76 años el señor D. Vicente Sandino, magistrado cesante de la audiencia de Madrid. Hasta sus últimos momentos permaneció fiel á las opiniones liberales, que en su juventud le valieron grandes persecuciones del santo oficio, pero sin influir nada en su carácter de juez, que nunca se doblegó á ninguna clase de exigencias. (Idem.)

Palma 13 de diciembre.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de la misma.

Quien quisiera hacer postura á varias piezas bajas y superiores de pertenencias de la celda llamada Abadía sita en el ex-monasterio del Real y un huerto unido á ellas, propio todo de don Antonio Aguiló y Segura de este vecindario, cuya general tasacion es la cantidad de 825 libras de esta moneda, que se vende judicialmente á instancias de D. Miguel Salvá y Cardell de este comercio acuda al oficio del escribano infrascripto donde se admitirán las posturas que se hicieren; en cuyo poder y en del pregonero Francisco Tomas obra el correspondiente albalan de subasta, con la advertencia de que para el remate queda señalado el dia 23 de este mes á las doce de su mañana y en los estrados de este juzgado de primera instancia.

Palma 13 de diciembre de 1850.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Miguel Servera, escribano.

El señor juez de 1.ª instancia de este partido ha señalado el dia 16 del que rige á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para la venta en pública subasta de tres senachos de palmas declaradas de comiso en cierta causa criminal declarada. Palma 13 de diciembre de 1850.—P. S. M.—Francisco I. Sastre.

ADUANA DE PALMA.

Mañana 14 del corriente á las tres de la tarde se procederá en esta aduana nacional á la venta en pública subasta de los géneros procedentes de comisos que á continuacion se espresan: 28 vs. tejido de algodón azargado, 41 pañuelos de musulina pintada, 6 idem de borra de seda, 49 vs. gasa de algodón, 134 vs. musulina clarin labrada, 46 varas musulina bordada á mano, 33 pañuelos de musulina batista, 199 varas guinga, 55 vs. musulina estampada, 5 1/2 vs. merino y una alfombra. Palma 13 de diciembre de 1850.—El administrador —José Peñaranda.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 12.

De Cartagena en 4 dias laud S. José, de 27 ton., pat. Bartolomé Tarrasa, con batatas y 6 mar.

De Marsella en id. laud S. Victoriano de 27 ton., pat. Juan Ferrer con tablonos y 6 mar.

De Barcelona en 3 dias jabeque S. Sebastian, de 27 ton., pat. Ramon Bauzá con vino 6 mar. y 19 ps.

De Tarragona en 3 dias falucho Sta. Faz, de 76 ton., pat. Pablo Sorá con vino y 9 mar.

De Mahon vapor de guerra Piles, al mando del teniente de navio don D. Felipe Izquierdo.

Idem despachadas.

Para Iviza jabeque S. Juan, de 32 ton., pat. Manuel Ferrer, con efectos 8 mar. y 7 pasag.

Para Barcelona laud S. José, de 38 ton., pat. Jorge Salleras, con leña 6 mar. y 45 pasag.

Avisos particulares.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 26 de la real orden inserta en el Boletin oficial del ministerio de Hacienda del juéves 22 de agosto de 1850 número 34, y comunicada por esta administracion á los síndicos del gremio de carpinteros; se cita á todos los individuos pertenecientes al mismo, para que el lunes 16 del actual concurren desde las 9 á 12 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde en la casa de D. Melchor Oliver otro de los síndicos nombrados por la misma administracion, que vive en la manzana 165 núm. 5; á reclamar la clasificacion hecha y á reclamar por los agravios que crean haberseles inferido.

El que desee comprar una casa botiga con sus altos, tres cuartos dormitorios, corral pozo y demas oficinas, en la calle del Socós, al lado de la yeseria del Reñidero, puede acercarse á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

TEATRO.

Funcion para mañana.

7.ª QUINCENA. 7.ª FUNCION.

Se podrá en escena el drama en 3 actos
EDUARDO Y FEDERICO,

dirigido por el señor Valero.

Baile nacional.

Dando fin con la pieza en un acto
LAS GRACIAS EN LA VEJEZ.

A las siete. Entrada 2 rs.

NOTA. El domingo próximo por la tarde se ejecutará el drama en 3 actos PABLO Y VIRGINIA, baile y el sainete *Mojos y Estudiantes*.
OTRA. Se está ensayando el drama titulado *El Hombre de la Selva Negra* y el gran baile de *Los Griegos*.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.